

Quito, 21 de marzo del 2011

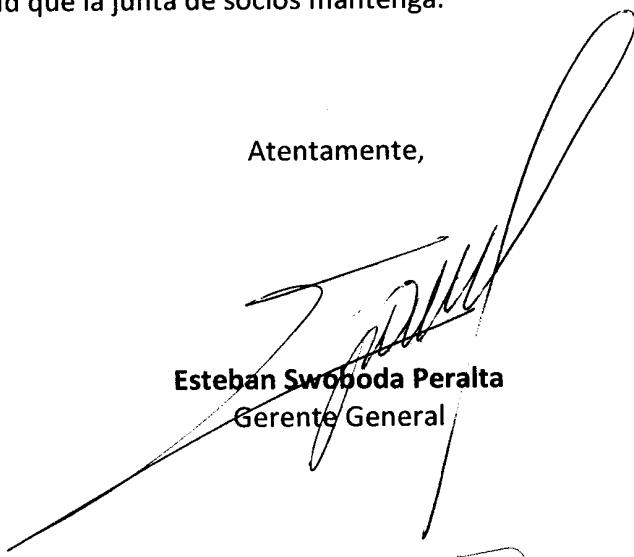
Señores
SOCIOS DE MONOLITICA CÍA. LTDA.
Ciudad.-

Dando cumplimiento a la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, a continuación presento el informe correspondiente al ejercicio fiscal del 2010 de la compañía **MONOLITICA CIA. LTDA.**

1. La compañía no ha presentado movimiento económico durante el año en mención.

Dando cumplimiento a la función encomendada, quedo a disposición para resolver cualquier inquietud que la junta de socios mantenga.

Atentamente,


Esteban Swoboda Peralta
Gerente General

